

Las guarderías tendrán que abaratar las plazas para conservar el convenio

Educación sólo subvencionará a escuelas que no cobren más de 275 euros por niño

DANIEL CELA [7] SEVILLA

Un año después de asumir las competencias sobre las guarderías, Educación culminará en unos días la regularización de la etapa Infantil de 0 a 3 años. El sector va a sufrir un vuelco sin precedentes del que nacerá otro sistema escolar. Las guarderías de gestión privada tendrán que conveniar todas sus plazas si quieren conservar las subvenciones, y ninguna costará más de 275 euros al mes.

El mes que viene se abre el plazo para solicitar plaza en una guardería, pero será la última vez que esto ocurra en mayo. Para el próximo curso, la Consejería de Educación va a adelantar el proceso de escolarización de 0 a 3 años al mes de marzo, para que coincida con el periodo de matriculación del segundo ciclo de Infantil y Primaria. Al unificar la escolarización, la Junta dará el primer paso para integrar en el sistema escolar a las guarderías -ahora llamadas escuelas infantiles- que hasta la fecha siempre habían estado gestionadas por Igualdad y Bienestar Social. Se avecina una revolución en el sector que cambiará el funcionamiento de las guarderías, la preparación de los maestros, los requisitos del edificio y del currículum, los horarios de clase y comedor, los criterios de admisión, los plazos y los precios.

El siguiente paso depende de una normativa nueva que regula por primera vez todo el sector y que será aprobada en el próximo Consejo de Gobierno. El decreto de Infantil fija los requisitos educativos de la etapa 0-3 años y establece nuevas obligaciones para abrir una guardería. Todas las que existen en Andalucía -son 1.178- y las que se abran a partir de ahora, sean públicas, conveniadas o privadas, tendrán que acatar ciertas exigencias, y eso las obligará a invertir más dinero para hacer adaptaciones: la ratio máxima de alumnos por aula, no mezclar a niños de distintas edades en la misma clase, ampliar el horario de 7.30 a 20.00 horas, utilizar a titulados en magisterio o con un ciclo superior de FP, constituir consejos escolares y crear un proyecto educativo como en los colegios.

Pero, el gran zarpa que Educación va a dar al sector tiene que ver con la homologación de todas las guarderías, para que funcionen con las mismas reglas y tengan el mismo precio. Además, el reparto de plazas será controlado y vigilado por la propia consejería, primando a los niños de 2 años, y adaptando un baremo parecido al de Primaria, pero que dará prio-



Las cifras de las escuelas infantiles

TOTAL GUARDERÍAS

1.178

La red actual de escuelas infantiles supera las 80.000 plazas. Educación prevé habilitar casi 20.000 más antes de que termine la legislatura.

GESTIÓN PRIVADA

+ de 600

Más de la mitad de las guarderías son de titularidad privada, algunas tienen plazas conveniadas y privadas. La ley les obliga a conveniarlas todas

PÚBLICAS

169

Las guarderías gestionadas directamente por la Junta representan el 14% del total. Son las más costosas, porque el personal docente es funcionario

CONVENIADAS

+ de 300

Las conveniadas están subvencionadas por la Junta y gestionadas por ayuntamientos. Es la fórmula que más se explotará

ESCUELAS. Niños de distintas edades, entre 0 y 3 años, en una guardería de Sevilla provincia.

ridad a las familias de renta baja y a la necesidad de conciliar su trabajo con el cuidado de sus hijos.

Ahora hay escuelas infantiles públicas gestionadas por la administración, o por la Junta o por los ayuntamientos. Pero la mayoría -más de 600 en Andalucía- son guarderías de titularidad privada que ofrecen plazas de dos tipos: privadas 100%, que cuestan de media 450 euros, según el último estudio de presupuestos del sector, y plazas conveniadas por la Junta, que están sujetas a bonifi-

caciones del 25, 50 y hasta el 100% del precio público de la plaza, para que las familias con rentas bajas puedan acceder a ellas. El próximo curso, Educación quiere que todas las plazas estén sujetas a estas ayudas para ampliar el número de familias que se benefician de ellas, y para eso obligará a las guarderías privadas a conveniar todas sus plazas, si quieren seguir recibiendo las subvenciones de la Junta. Ningún alumno podrá abonar más del precio público que ha fijado la Junta: 275 euros al mes

con comedor incluido. La medida beneficiará a los padres con rentas altas que no reciben subvención, porque en algunos casos abonarán la mitad de lo que pagan ahora, pero sobre todo facilitará el acceso de familias humildes a unas guarderías que hasta ahora no podían permitirse.

RECELOS DE LA PATRONAL. La Junta está convencida de que "el 100% de las guarderías de titularidad privada aceptarán conveniarse", pero los empresarios del

sector no lo ven nada claro. Ayer crearon una plataforma para movilizarse en contra de estos cambios. Creen que "todos los requisitos que deben cumplir les empujarán a la asfixia económica", según Blas Rodríguez, de la patronal ACES, y que muchas guarderías cerrarán o renunciarán a los convenios para privatizarse.

Educación considera que los 275 euros por plaza es suficiente para que las guarderías paguen el convenio colectivo de sus empleados, pero éstas dicen que perderán dinero. Hasta ahora las escuelas compaginaban la oferta de unas plazas conveniadas con otras privadas, y las ganancias se compensaban. "Al obligarnos a conveniar todas, nos ponen un tope al precio, como si a El Corte Inglés le obligan a vender todas las camisetas a 10 euros", explica Purificación Muñoz, presidenta de la patronal Acade. Muñoz dice que la Junta está lanzando un ordago al sector que puede costarle caro. "Aguantarán las guarderías que estén en barrios ricos, porque podrán privatizarse a sabiendas de que las familias lo pueden pagar,

La patronal de escuelas infantiles dice que se privatizarán antes que rebajar los precios

pero las que estén en zonas humildes tendrán que cerrar", dice.

El mes que viene todas las guarderías deben decidir si aceptan firmar el convenio con la Junta, que tendrá una validez de 4 años. El plazo de matriculación en las escuelas infantiles se abrirá sin saber aún si éstas serán conveniadas o privadas el próximo curso, por eso muchos centros han informado por carta a los padres de la incertidumbre en la que navega el sector. Pero el resultado, sea cual sea, redundará en beneficio de los padres. Si matriculan a su hijo para una plaza privada, y la guardería rechaza el convenio, pagará por ella lo que tenía pensado. Si al final acepta el convenio, pagarán sólo los 275 euros establecidos, o menos, si recibe una subvención.

En Andalucía no hay plazas para cubrir toda la demanda, y hasta ahora el que llega primero se queda una, por eso suelen verse largas colas en mayo ante las puertas de una guardería. Otras veces se dan fraudes en el reparto. A partir de ahora, la escolarización estará vigilada por Educación.